

El Productor

MA MINAG

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

La Habana, 30 de junio de 2024

«Año 66 de la Revolución»

AÑO 15

NÚMERO 6

ISSN 2306-4935



BOLETÍN INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos (DMIA)



...página 12

SUMARIO



21 de junio

Día del Trabajador Forestal

DÍA DEL TRABAJADOR FORESTAL

5



CAMPAÑA TABACALERA 2023 - 2024

6



VALORACIONES DE RIEGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

10

Para información, quejas y sugerencias, diríjase a:

Boletín Informativo El Productor, Dirección de Informática y Comunicación del Minag,
Ave. Independencia y Conill, Edificio Minag, piso 14, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
E-mail: comunicacion@oc.minag.cu
Sitios web: www.intranet.minag.cu / www.delegaciones.minag.gob.cu / www.minag.gob.cu



Crece la siembra de cultivos varios en Granma



Con un sostenido crecimiento avanza la siembra de cultivos varios en la campaña de primavera, en la provincia de Granma, al cierre del mes de mayo.

Hasta la fecha fueron plantadas 30 mil 534.5 hectáreas (ha), lo que representa el 105 por ciento de cumplimiento del plan para este periodo.

Iramis Vargas Díaz, subdelegado agrícola en la provincia, dijo que aunque de forma general se registra un favorable comportamiento, urge trabajar para recuperar el cultivo en las viandas, específicamente en la yuca, que está por debajo del volumen para alcanzar el autoabastecimiento territorial.

Explicó que un mejor resultado registran los programas en el boniato, la malanga y ñame, junto al plátano, este último potenciado con las más de 490 hectáreas sembradas con la tecnología de extradenso, que debe contribuir al salto productivo en este renglón, por los altos rendimientos agrícolas. Asimismo, indicó que el Sistema de la Agricultura labora con intensidad para dar respuesta a la demanda de la población con la siembra de cultivos de ciclo corto como el boniato, la calabaza y maíz para su comercialización durante los meses de julio y agosto próximos.

Vargas Díaz señaló que el mayor esfuerzo para lograr el propósito en la campaña de primavera les corresponde a Guisa y Niquero, además de Bayamo y Media Luna, que son los municipios incumplidores en la etapa.

El Subdelegado reconoció la marcha del programa arrocero que no obstante las limitaciones con los insumos ya cuenta con 2 mil 896 ha plantadas, de las más de 11 mil previstas, al que se añade el denominado movimiento Arroz popular que tiene la conducción de la empresa agroindustrial de granos, Fernando Echenique y las recién creadas en los municipales.

Los agricultores granmenses se proponen para esta campaña una meta de 66 mil 971 ha, lo que significa un aumento del 12 por ciento, en comparación al año anterior.

La siembra de primavera que inició el primero de marzo y se extenderá hasta el 31 de agosto es de suma importancia para garantizar los alimentos de la rama, destinados al consumo territorial y otros que tributan al balance nacional.

Colaboradores:
Juan Farrell Villa/ Diario La Demajagua



Miasis por *Cochliomyia Hominivorax*



La larva de *Cochliomyia hominivorax* (GBG) se alimenta del tejido vivo en heridas, a diferencia de las larvas de otros dípteros que se alimentan solamente de tejido muerto. Las lesiones son típicas con exudaciones odoríferas altamente desagradables. También se le conoce comúnmente en el mundo con el nombre de gusano barrenador del ganado, "bichera", "queresas" o "gusanera". Esta miasis afecta a los mamíferos, incluidos los humanos, que residen principalmente en las áreas tropicales y subtropicales.

Esta miasis se desarrolla en heridas u orificios naturales (incluyendo algunas tan pequeñas como las picaduras de garrapatas, el cordón umbilical de los animales recién nacidos), expuestos de animales de sangre caliente, incluyendo seres humanos. Los rangos óptimos de temperatura para el desarrollo de esta infestación, se encuentra entre 21.8° C y 37.8° C.

Los animales infestados con las larvas de *Cochliomyia hominivorax* pueden llegar a morir en pocos días si las heridas no son tratadas. Estos animales sufren de malestar general, inapetencia, y las hembras producen menos leche.

Las lesiones son típicas con exudaciones odoríferas altamente desagradables.

Con el objetivo de prevenir esta miasis de debe reducir el riesgo de presentación de heridas en los animales, ejecutar las medidas de prevención para las prácticas veterinarias y ganaderas que producen heridas, como los partos, el marcado, el descorné y la castración, haciendo hincapié fundamentalmente durante esta etapa de alto riesgo. Además utilizar compuestos organofosforados

mediante la aspersión o inmersión del ganado susceptible para disminuir la infestación de ectoparásitos.

También revisar las heridas en busca de masas de huevos y larvas, así como tratar las heridas infestadas con un insecticida recomendado o el uso de plantas medicinales.

Siempre ante una sospecha de esta miasis se debe consultar al médico veterinario.

Colaboradora:
Dra. Excira Durán Laugart (CENASA)



Enfoque "una salud", antecedentes e importancia de su implementación



La salud de las personas, los animales y los ecosistemas está estrechamente interrelacionada. Los cambios en estas relaciones pueden aumentar el riesgo de que aparezcan y se propaguen nuevas enfermedades humanas y animales. Los estrechos vínculos entre la salud humana, animal y ambiental exigen una estrecha colaboración, comunicación y coordinación entre los sectores implicados.

Alrededor del 60% de las enfermedades infecciosas emergentes que se registran en el mundo proceden de los animales, tanto salvajes como domésticos. En las últimas tres décadas se han detectado más de 30 nuevos agentes patógenos humanos, el 75% de los cuales tiene su origen en animales.

Las actividades humanas y los ecosistemas sometidos a estrés han creado nuevas condiciones propicias para la aparición y propagación de enfermedades. Estos factores de estrés incluyen el comercio de animales, la agricultura, la ganadería, la urbanización, las industrias extractivas, el cambio climático, la fragmentación del hábitat y la invasión de zonas silvestres.

Panorama general

Una sola salud es un enfoque integral y unificador cuyo objetivo es equilibrar y optimizar la salud de las personas, los animales, las plantas, el suelo y los ecosistemas. Utiliza los vínculos estrechos e interdependientes que existen entre estos campos para establecer nuevos métodos de vigilancia y control de enfermedades.

La pandemia de COVID-19 puso de relieve la necesidad de establecer un marco mundial destinado a mejorar la vigilancia y un sistema más holístico e integral. Las lagunas en los conocimientos, la prevención y los enfoques integrales de *Una sola salud* se consideraron factores clave de la pandemia. Al abordar los vínculos entre la salud humana, animal y ambien-

tal, *Una sola salud* se concibe como un planteamiento transformador encaminado a mejorar la salud mundial.

Una sola salud se aplica a una serie de cuestiones, entre las que se incluyen:

- La resistencia a los antimicrobianos (RAM), que se produce cuando gérmenes como bacterias y parásitos desarrollan la capacidad de vencer a los fármacos diseñados para acabar con ellos y seguir creciendo y propagándose.
- Las zoonosis, que son enfermedades infecciosas causadas por gérmenes que se propagan entre animales y personas, como el ébola, la gripe aviar, la rabia, etc.
- Enfermedades transmitidas por vectores, que afectan a las personas que sufren picaduras de un vector (mosquitos, garrapatas, piojos y pulgas) e incluyen el dengue, el virus del Nilo Occidental, la enfermedad de Lyme y el paludismo.
- Inocuidad alimentaria y enfermedades de transmisión alimentaria, causadas por la contaminación de los alimentos y que se producen en cualquier fase de la cadena de producción, entrega y consumo de alimentos, como norovirus, salmonella, listeria, etc.
- Salud ambiental, como la contaminación del agua, la contaminación atmosférica y el cambio climático.

La colaboración entre sectores y disciplinas a través del enfoque *Una sola salud* es una solución vital para abordar los complejos retos de salud a los que se enfrenta nuestra sociedad. Para prevenir, detectar y responder a los nuevos retos de salud, todos los sectores implicados deben colaborar de forma conjunta para conseguir lo que ningún sector puede lograr por sí solo.

Retos

Para implantar *Una sola salud* se requieren cambios estructurales importantes que permitan integrar los ámbitos de la salud humana, animal, vegetal y ambiental y apoyar la comunicación, la colaboración, la coordinación y el refuerzo de capacidades multisectoriales.

Colaboradores:
Centro Nacional de Sanidad Animal (CENSA)

Celebran en Pinar del Río el Día del Trabajador Forestal

21 de junio
Día del Trabajador Forestal



Con el reto de reforzar la recuperación de las áreas dañadas por los incendios y el compromiso de garantizar la madera rolliza necesaria para la infraestructura tabacalera, los trabajadores del sector agroforestal celebran su día, este 21 de junio.

De acuerdo con Roger Piñero Rodríguez, coordinador del Grupo Agroforestal en Pinar del Río, unas 1 572.7 hectáreas de bosques sufrieron el impacto de los incendios, por lo que reajustan el plan de plantación en las cinco empresas de la provincia, a la vez que mantienen la estrategia del país de sembrar más de lo que se tala.

Apuntó que, desde el pasado mes de abril y hasta el próximo 31 de enero, tienen el compromiso de aportar más de un millón de piezas de madera rolliza para la construcción de unas 3 000 casas de tabaco para la venidera campaña.

Explicó Piñero Rodríguez que a pesar de la situación de los portadores energéticos, una de las principales dificultades del sector para lograr el cumplimiento de los indicadores, han garantizado madera aserrada para el programa de la vivienda y la confección de sarcófagos. Al cierre de mayo este indicador se encontraba al 36 por ciento.

Durante el acto provincial por la efeméride, celebrado en la Empresa Agroforestal La Palma, se entregó un reconocimiento a la UEB La Jagua, por resultar la más integral en la emulación por el Día del Trabajador Forestal.

Igualmente, se reconoció la labor de 12 trabajadores de diferentes entidades y se entregaron ocho distinciones Álvaro Barba Machado.

El joven Reinier Lagos Yut, motoserrero de la EAF Guanahacabibes, fue uno de los trabajadores reconocidos por su labor. Foto: Liliet Tejeda Bonilla

Pinar del Río cuenta actualmente con una superficie cubierta de 411 103.9 hectáreas, y continúa siendo la provincia con el mayor peso en la actividad forestal, pues debe contribuir con el 60 por ciento de la madera para los diferentes programas del país.



Volverán a superarse las 20 000 hectáreas de tabaco en la campaña 2023-2024



Ya se encuentra en la Isla buena parte de los insumos necesarios para garantizar la siembra del principal rubro exportable de la Agricultura

Luego de dos campañas de cifras discretas, Cuba volverá a superar las 20 000 hectáreas de tabaco en la cosecha 2023-2024.

En ese propósito, ya se encuentra en la Isla buena parte de los insumos necesarios para garantizar la siembra del principal rubro exportable de la Agricultura.

Marino Murillo Jorge, presidente del Grupo Empresarial Tabacuba, precisó que en total serán unas 22 000 hectáreas, en las que se pretende obtener 25 500 toneladas de tabaco.

En tal sentido, explicó que la campaña que viene estará en mejores condiciones que la que terminó, en cuanto a recursos.

«Ya tenemos el 50 % de los fertilizantes y una parte grande de los productos fitosanitarios», afirmó el funcionario.

Las vegas de Pinar del Río, un territorio en el que tradicionalmente se planta entre el 60 % y el 70 % del tabaco que se cultiva en el país, asumirán

alrededor de 14 000 hectáreas.

Para los productores de Vueltaabajo eso representa un incremento de cerca de un 40 % con respecto a las áreas sembradas en la última contienda.

Murillo señaló que, para alcanzar esta cifra, habrá que construir otras 3 000 casas de cura que fueron destruidas por el huracán Ian en septiembre de 2022, y que aún no han podido recuperarse (hasta la fecha se han levantado 5 000).

«El recurso que más nos limita hoy es la madera, que está en los bosques y es complicada de sacar».

El Presidente de Tabacuba reconoció que el crecimiento que se pretende (8 000 hectáreas en todo el país) es grande, y responde a la demanda que tiene el tabaco cubano a nivel internacional.

Colaborador:
Ronald Suárez Rivas



Nuevos graduados que aseguran el futuro agropecuario.

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

El texto legal incluye las regulaciones para la comunicación social en los ámbitos organizacional, mediático, comunitario, en el ciberespacio, así como la comunicación política, entre otras. La Gaceta Oficial publicó la Ley 162/2023, de Comunicación Social, que regula el sistema para la gestión estratégica e integrada de los procesos de comunicación social en los ámbitos organizacional, mediático y comunitario, y establece los principios de funcionamiento para todos los medios.

Aprobada en mayo de 2023 por la Asamblea Nacional del Poder Popular, la norma jurídica entrará en vigor a los 120 días posteriores a su publicación en esta edición 48, ordinaria.

El texto legal incluye las regulaciones para la comunicación social en los ámbitos organizacional, mediático, comunitario, en el ciberespacio, así como la comunicación política, de bien público, y la comunicación de crisis.

Asimismo, aborda el diseño de la comunicación visual e industrial, la imagen de la marca país, la publicidad y el patrocinio, la comunicación en la vía pública, y contiene capítulos dedicados a la investigación, desarrollo e innovación, a la formación, preparación y superación en la Comunicación Social, y a las organizaciones profesionales de esa disciplina.

Trata además la regulación y control de los procesos de comunicación social, de lo cual se encarga el Instituto de Información y Comunicación Social.

Este número de la Gaceta incluye también el Decreto 101 del Consejo de Ministros, reglamento que complementa lo refrendado en la citada Ley, con normas y procedimientos requeridos para la

gestión estratégica e integrada del Sistema de Comunicación Social.

La Ley 162/2023 tuvo una creación colectiva, tanto en su redacción como en el proceso de consulta e intercambio, que contó con la participación de más de siete mil 500 personas, incluidos estudiantes, profesores universitarios, periodistas, artistas, comunicadores sociales, profesionales y expertos en otras disciplinas.

Colaboradores:
ACN



Animales y carne para consumo humano



El servicio de la medicina veterinaria está dirigido a garantizar la salud y el bienestar de los animales en general dentro del territorio nacional, incluye la prevención de enfermedades zoonóticas y las óptimas condiciones, tanto de los productos de origen animal como los de las materias primas de ese origen destinados al consumo humano en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, así como de origen animal, vegetal o mineral para la alimentación de los animales, con la finalidad de coadyuvar a garantizar la salud y el bienestar de las personas.

En esta ocasión, estaremos profundizando sobre los requisitos sanitarios establecidos para los animales de abasto y sus carnes destinados al consumo humano, que entre otras resultan las siguientes:

- Ley 148 “Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional”
- Decreto Ley 9 “Inocuidad Alimentaria”.
- Decreto Ley 137 “De la medicina Veterinaria”.
- Resolución 537 de 2020 del Ministro de Agricultura “Reglamento del Decreto Ley 137 De la medicina Veterinaria”.
- NC 587 Obligatoria, Carne y Productos cárnicos-Requisitos Sanitarios Generales.
- NR (Normas Ramales) 1143 – 1146, que establecen el actuar del servicio veterinario en los mataderos y losas de sacrificio de urgencia.

Definiciones importantes recogidas en la NC 587

Apto para el consumo humano: de conformidad con los siguientes criterios:

Canal: el cuerpo de un animal después del faenado

Carne: todas las partes de un animal que han sido dictaminadas como inocuas y aptas para el consumo humano o se destinan para este fin.

Contaminante: todo agente biológico o químico, materia extraña u otra sustancia que no se haya agregado intencionalmente al alimento y que pueda poner en peligro la inocuidad o salubridad de éste.

Control del proceso: todas las condiciones y medidas aplicadas durante el proceso de producción que son necesarias para lograr la inocuidad y salubridad de la carne.

Principios generales de higiene de la carne

La carne deberá ser inocua y apta para el consumo humano, y todas las partes interesadas, incluidos el gobierno, la industria y los consumidores, contribuirán al logro de ese objetivo.

NR 1143/1994. Animales y carnes para consumo humano. Requisitos Sanitarios, en su acápite tercero establece:

3. Requisitos de los animales para sacrificio

3.1 No serán aptos para consumo humano los animales que padezcan o sean sospechosos de padecer ántrax, carbunco sintomático, peste bovina, muermo, rabia tétanos, edema maligno, enterotoxemia de los óvidos, fiebre catarral de los bovinos, fiebre porcina africana, anemia infecciosa equina, tularemia, botulismo, linfangitis epizoótica y melioidosis, fiebre o con temperatura sub-normal, en estado de agonía.

3.3 Cuando por circunstancias accidentales se compromete la vida de uno o varios animales y exista la posibilidad de su muerte, se podrá proceder a su sacrificio siempre que se cumpla lo señalado en 3.1.

3.4 Los animales llegarán al matadero acompañado del certificado veterinario. (Resolución No. 537, Capítulo VIII, de la Certificación Veterinaria en el Sistema de Sanidad Animal, sección tercera) (...)

Por otra parte la conservación de las carnes se realizará cumpliendo lo establecido en las normas de almacenamiento y teniendo en cuenta el fin para el cual está destinado y el tiempo de conservación que se desee.

Colaboradores:

Centro Nacional de Sanidad Animal (CENSA)

Más eficiente será el proyecto que multiplique sus experiencias y derive en incrementos productivos



El proyecto Prodegan beneficia a cerca de 10 000 productores en Camagüey.

El proyecto de Desarrollo Cooperativo Ganadero en la Región Centro-Oriental (Prodegan) ha beneficiado a unos 10 000 productores

El proyecto de desarrollo agroindustrial sostenible Prolaif, se ejecuta en cuatro municipios de la provincia de Camagüey con el fin de generalizar el conocimiento de tecnologías novedosas, crear cadenas de valor, desarrollar enfoques agroecológicos, promover transformaciones energéticas, y mejorar el enfrentamiento a los efectos del cambio climático.

Maury Hechavarría Bermúdez, viceministro de la Agricultura, explicó que el desarrollo del sector está marcado por el déficit de insumos que provoca la falta de financiamientos para adquirirlos, así como otras carencias generadas por un escenario internacional complejo y por los efectos del bloqueo de EE. UU. a la Isla.

Añadió que Prolaif se gestionó para acompañar al proyecto de Desarrollo Cooperativo Ganadero en la Región Centro-Oriental (Prodegan), que ha beneficiado a unos 10 000 productores.

Hechavarría Bermúdez manifestó que ya tienen movilizados los fondos, por lo que ahora el mayor

reto es incrementar las producciones y que estas lleguen al pueblo.

Aseveró que proyectos como Prolaif –iniciativa financiada por la Unión Europea y con ejecución de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)– contribuyen a transformar los sistemas alimentarios locales y, en esta oportunidad, también a fortalecer el sistema bancario.

Jean-Marc Liger, director para Cuba de AFD, expuso que entre los principales resultados de Prodegan están el rendimiento de los litros de leche por vaca. Por ejemplo, ganaderos cuyos animales antes producían 600 litros, ahora obtienen más del triple.

Añadió que se pudieron incrementar las producciones en más de 2 000 hectáreas de tierras. Sin embargo, apuntó que el mayor fruto está en la gestión de conocimientos y la vinculación a los institutos de investigación, que permitieron capacitar a los productores en función de gestionar mejor sus fincas.

Colaboradora:
Wennys Díaz Ballaga



Variación de las normas de riego debido al cambio climático



Se entiende como “norma de riego” la cantidad de agua que requiere un cultivo para los diferentes períodos de su desarrollo. Los estudios realizados han permitido determinar estas normas para las condiciones climáticas y productivas de Cuba, y están recogidas en la Resolución 17/2020 del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, que es de obligatorio cumplimiento para todas las unidades productivas agrícolas.

Sin embargo, el cambio climático que se desarrolla en todo el mundo hace que varíen rápidamente los diferentes parámetros estimados de precipitaciones y temperaturas y con ello las etapas de crecimiento de los cultivos, y, lo más importante, sus necesidades hídricas. El Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola, en coordinación con los institutos de Recursos Hidráulicos y Meteorología y otras instituciones, ha venido desarrollando investigaciones con el objetivo de predecir a futuro los requerimientos hídricos de los diferentes cultivos.

Variaciones en la zona oriental

Uno de estos trabajos se desarrolló para evaluar las necesidades de agua en el futuro para la producción de sorgo (*Sorghum bicolor* L. Moench). Se tomó como base la región oriental del país debido a que es una zona en que más se siembra este grano. Se utilizó el programa denominado Cropwat 8.0 para estudiar la posible variabilidad climática para un período de 31 años (2020-2050).

Para el estudio se tomaron los datos climáticos del modelo Precis para evaluar el manejo del agua en función de las diferentes regiones climá-

ticas, utilizando el escenario climático recomendado en los trabajos realizados por el Instituto de Meteorología de Cuba y se compararon las normas de riego estimadas con las presentadas en la citada Resolución del INRH.

Los resultados obtenidos muestran que en esta zona la evapotranspiración de referencia hasta el 2050 estará por encima de la actual entre un 67 % y un 81%, lo que indica la necesidad del incremento del agua necesaria para el riego. Las normas netas totales estimadas de riego para el sorgo según la variabilidad climática prevista en los próximos años en el escenario estudiado demuestran que habrá un incremento de estas normas entre 211 mm y 310,8 mm, lo que equivale entre 2 110 m³·ha⁻¹ y 3 108 m³·ha⁻¹ con respecto a las normas actuales.

Una de las posibles medidas es la utilización de normas reducidas, o sea, entregar menos agua que la que establecen las normas, en un grado en que la afectación a los rendimientos no sea muy alta, lo cual también fue considerado en el estudio. Las mayores diferencias entre la norma neta total y la reducida se obtuvo para Gibara, provincia de Holguín, que varía en 29,6 mm. La reducción de la norma neta en la fase final del cultivo, (maduración y cosecha), permite ahorros de agua con afectaciones a los rendimientos que no superan el 3%.

Comportamiento en el occidente

Un estudio similar se realizó para la zona occidental del país, que arrojó también un significativo incremento de la evapotranspiración de referencia (ET_o) para el sorgo en el período estudiado.

Se apreció que las normas netas tendrán valores por encima de las que hoy se utilizan en esta región para ese cultivo (2 300 m³·ha⁻¹), pues los resultados indicaron norma media prevista de 5 076 m³·ha⁻¹ a 5 417 m³·ha⁻¹ para diferentes escenarios, con incrementos de 120 % y 135 %, respectivamente.

Colaborador:
Arcadio Ríos (IAgric)



Tecnología NIR para análisis de productos alimentarios y agrícolas

El (NIR) análisis de infrarrojo cercano, es una técnica espectroscópica que utiliza de forma natural el espectro electromagnético. La región NIR es el área del espectro definida por longitudes de onda entre 700nm y 2500nm.

El infrarrojo cercano es un método de análisis rápido y preciso. Muy recomendado para la determinación cuantitativa de los componentes principales en la mayoría de los productos alimentarios y agrícolas, en la actualidad se ha convertido en un aliado insustituible del higienista de alimentos para la evaluación de la conformidad de los productos, la calidad y la inocuidad, en materias primas, durante la transformación o beneficio y en los productos terminados.

Es un método polifacético, con el cual pueden evaluarse diversas sustancias, pueden ser líquidas, sólidas incluso gases, mas homogéneas como las harinas y la leche en polvo o menos homogéneas como las carnes y las grasas.

Se puede obtener un espectro infrarrojo pasando luz infrarroja a través de una muestra y determinando qué fracción es absorbida por la muestra (transmisión). Alternativamente, la luz puede reflejarse de la muestra y las propiedades de absorción pueden extraerse de la luz reflejada (reflectancia).

Los métodos de reflectancia y transmitancia NIR se pueden elegir de acuerdo con el trabajo de análisis, por ejemplo, la transmitancia es buena para medir el queso o la carne y así obtener una medida representativa en toda la muestra. Para muestras homogéneas como la leche en polvo, los piensos o harinas, la reflectancia es ideal.

Cómo funciona

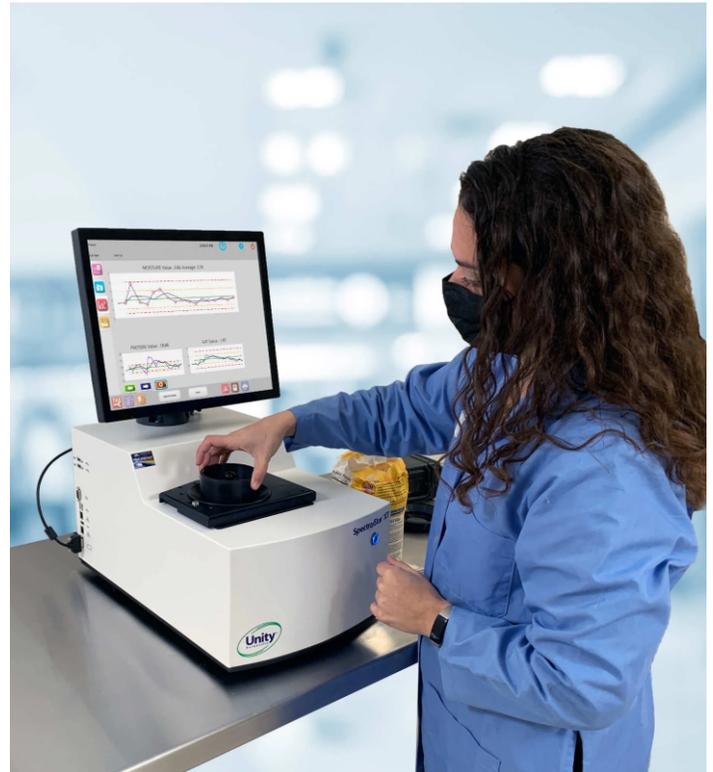
El principio de funcionamiento se puede definir de la siguiente manera:

- La luz del infrarrojo cercano se dirige a una muestra
- La luz se modifica de acuerdo con la composición de la muestra y se detecta esta luz modificada
- Las modificaciones espectrales se convierten en información sobre la composición de la muestra

La ventaja de NIR

Las ventajas generales de utilizar el análisis NIR:

- Proporciona datos de análisis rápidos para una mejor toma de decisiones en los procesos de producción agroalimentaria.



- En comparación con los métodos de análisis tradicionales, requiere poca o ninguna preparación de muestra
- No necesita de productos químicos ni consumibles.
- No genera residuos contaminantes.
- Es un método no destructivo, fácil de usar, rápido (30-60 segundos), seguro y preciso.



El Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos (DMIA)

Inocuidad de los alimentos: preparémonos para lo imprevisto



El Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos (DMIA) se celebra cada 7 de junio y en 2024 conmemora su sexta edición. Cada año, 600 millones de personas se enferman debido a los 200 tipos diferentes de enfermedades que pueden ser transmitidas por los alimentos. La población con menos recursos y los jóvenes están entre los más afectados. Las enfermedades transmitidas por los alimentos causan 420.000 muertes evitables al año.

El objetivo de esta conmemoración es sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención, detección y gestión de riesgos a través de la inocuidad alimentaria, promoviendo debates, soluciones y formas de mejorar la salud humana, el comercio, la agricultura y el desarrollo sostenible.

El tema de este año es **Preparémonos para lo Imprevisto**. Las normas no sólo ofrecen a los agricultores y elaboradores orientaciones sobre la manipulación higiénica de los alimentos, sino que definen también los niveles máximos de aditivos y contaminantes, entre otros componentes, que pueden ser consumidos con seguridad. Gobiernos, organizaciones y órganos

regionales o intergubernamentales son los encargados de establecer dichas normas. La Comisión del Codex Alimentarius, que este año celebra su 60 aniversario, es uno de los órganos responsables en el establecimiento de normas internacionales de inocuidad y calidad de los alimentos.

“La inocuidad de los alimentos es un asunto de todos” es el eslogan del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos e insta a la responsabilidad de cada uno de nosotros para preservar los alimentos inocuos a lo largo de la cadena de suministro, desde el campo a la mesa. En cada parte de esa cadena, existen peligros que pueden causar contaminación.

¡Trabajemos juntos por la inocuidad de los alimentos y la buena salud!

Colaborador:
Arcadio Ríos (IAgric)